



- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 70.000,00 €.
 - IVA (16%): 11.200,00 €.
 - Importe total: 81.200,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 14 de abril de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Plan General Municipal de Talayuela". Expte.: SER0309238. (2010060969)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0309238.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Plan General Municipal de Talayuela.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 209, de 29 de octubre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 86.206,90 €.
- IVA (16%): 13.793,10 €.
- Importe total: 100.000,00 euros (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

**6.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 14/04/2010.
- b) Contratista: Rueda y Vega Asociados, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 73.000,00 €.
 - IVA (16%): 11.680,00 €.
 - Importe total: 84.680,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 14 de abril de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 17 de marzo de 2010 por el que se hace pública la Resolución de 11 de marzo de 2010, del Consejero, por la que se aprueba definitivamente la modificación del Plan de Etapas del Proyecto de Interés Regional "Mirador de Cerro Gordo", ubicado en el término municipal de Badajoz. (2010081345)

Aprobada definitivamente, por Resolución de la Consejería de Fomento de 11 de marzo de 2010, la modificación del Plan de Etapas del Proyecto de Interés Regional "Mirador de Cerro Gordo", en el término municipal de Badajoz, consistente en la alteración de plazos de terminación del Plan de Etapas en sus dos últimas fases.

"RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO DE 11 DE MARZO DE 2010, POR LA QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ETAPAS DEL PROYECTO DE INTERÉS REGIONAL "MIRADOR DE CERRO GORDO", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BADAJOZ.

Visto el expediente relativo a la modificación, por motivos de ejecución, del Plan de Etapas del Proyecto de Interés Regional "Mirador de Cerro Gordo", en el término municipal de Badajoz, que fue aprobado definitivamente por Decreto 178/2005, de 26 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

Vistas las circunstancias sobrevenidas que justifican su modificación, siendo especialmente la variación del mercado inmobiliario debido a problemas de financiación de los adquirentes, y la necesidad de anticipar la terminación y entrega de promociones que incluyen locales comerciales, es por ello, que motivan la variación del Plan de etapas contenido en el proyecto. En concreto se refiere a la fecha de terminación de las dos últimas fases, que se corresponden con la 4.ª y 5.ª.

Considerando que la modificación del Plan de Etapas puede considerarse una mera corrección y, en consecuencia, no debería considerarse como alteración sustancial del planeamiento aprobado al no afectar los aprovechamientos, usos, cesiones, ni otros elementos estructurales.